IV Convocatoria de Residencias Artísticas Artea Teatro

1. Finalidad

Artea Teatro seleccionará tres proyectos escénicos para acompañar su última fase de trabajo y estrenarlos en Artea Espai.

La convocatoria se dirige a **compañías valencianas con capacidad de facturar** que ya hayan iniciado su proceso creativo y puedan culminar la obra con el tiempo y los recursos ofrecidos.

Las residencias están abiertas a propuestas de teatro textual, físico o multidisciplinar. Las obras textuales podrán representarse en valenciano o castellano.

Los proyectos **no deberán haberse estrenado** previamente en su versión completa. Las lecturas, ensayos abiertos, muestras parciales o estreno de versiones breves no se considerarán un estreno.

Los estrenos tendrán lugar entre **abril y mayo de 2027**.

El plazo de presentación de propuestas terminará el **30 de noviembre de 2026**.

2. Número de residencias y dotación

Se concederán **tres residencias a tres proyectos, cada una con una ayuda económica de 1.500 € + IVA**, destinada a contribuir a la finalización y el estreno del espectáculo.

Una vez finalizado el periodo de exhibición, Artea Teatro abonará a la compañía el 100 % de la ayuda económica —1.500 € + IVA—, previa presentación de la factura correspondiente, junto con la liquidación de las funciones realizadas. Los ingresos de taquilla se repartirán al 50% entre la compañía y Artea Teatro.

Artea Espai pondrá además a disposición de cada compañía:

- Espacio de ensayo y almacenamiento de escenografía desde dos meses antes del estreno, en horarios acordados con la sala y preferentemente de mañana.
- Una semana de residencia técnica durante la preparación del estreno, con horarios coordinados con el equipo técnico de Artea Teatro.
- Orientación sobre producción y gestiones vinculadas a la residencia y al estreno.
- Servicio opcional de iluminación y sonido a cargo del equipo técnico de Artea Teatro.

3. Servicio técnico de iluminación y sonido

Las compañías podrán trabajar con su propio equipo técnico o solicitar, sin coste adicional durante la residencia, el servicio técnico ofrecido por Artea Teatro.

En función de las necesidades del espectáculo y de la disponibilidad del equipo, este servicio podrá incluir:

- Diseño y programación de iluminación.
- Diseño o adaptación del espacio sonoro.
- Personal técnico durante las funciones de estreno.

El servicio incluye la creación y adaptación técnica para Artea Espai y la operación de las funciones previstas en la residencia. Las adaptaciones para otros espacios y la asistencia técnica en representaciones posteriores no están incluidas.

Cuando el equipo técnico designado por Artea Teatro haya participado en la creación técnica del espectáculo, la compañía se compromete a comunicar a Artea Teatro las futuras funciones y a contar de manera preferente con dicho equipo para la adaptación y el desarrollo técnico de la obra en gira.

Siempre que exista disponibilidad y la compañía acepte el presupuesto correspondiente, estos servicios serán gestionados y facturados por Artea Teatro. Si Artea Teatro no pudiera prestar el servicio en las fechas solicitadas, la compañía podrá recurrir a personal propio o al equipo técnico de la sala de destino.

Los diseños deberán acreditar a sus autores en el material de comunicación y en la ficha artística del espectáculo.

Equipo técnico de Artea Teatro:

Carles Sanchis

Graduado en Comunicación Audiovisual por la Universitat Politècnica de València y diplomado en Arte Dramático por Estudis Berty Tovías. Desde 2018 trabaja como técnico de sala de Artea Espai y ha desarrollado diseños de iluminación y labores técnicas para numerosas compañías valencianas y catalanas, entre ellas La Trinxera, L'Últim Toc, Migrodanza, Cia Juno, Elsa Moreno y La Dramática Producciones. En 2025 fue destacado por la revista *Red Escénica* por su trabajo como iluminador.

Guille Escartí

Diseñador de sonido y técnico especializado en artes escénicas. Junto a Erik Bosio y Nacho Mañó obtuvo el PREMIOFF 2025 al Mejor Diseño de Sonido Musical OFF por *LIBRE, Nino Bravo el musical*. Ha trabajado con artistas como Gisela, Daniel Diges, Naim Thomas y Melomans, y en producciones de Olympia Metropolitana y ElcoShow. También formó parte del equipo de preparación técnica de Esperansa Grasia para *Tu cara me suena 2025*.

4. Valor estimado de la residencia

Cada residencia comprende:

- Una ayuda directa de 1.500 € + IVA.
- Cesión de espacios de ensayo y almacenamiento.
- Una semana de residencia técnica.
- Uso de la dotación técnica disponible en Artea Espai.
- Cesión de la sala para el estreno y la exhibición.
- Orientación en producción y gestiones vinculadas a la residencia.
- Servicio opcional de iluminación y sonido.

El valor de mercado estimado de todos estos recursos asciende a un máximo aproximado de **7.500 € por proyecto**, cuando la compañía hace uso de la totalidad de los servicios ofrecidos.

Esta valoración tiene carácter informativo. Los espacios, recursos y servicios ofrecidos en especie no podrán sustituirse por una aportación económica.

5. Estreno y exhibición

Cada compañía estrenará su espectáculo en Artea Espai y lo exhibirá durante **dos fines de semana consecutivos,** con un total de **seis representaciones**..

Los estrenos tendrán lugar entre **abril y mayo de 2027**. Las fechas concretas se acordarán con las compañías seleccionadas.

La compañía facilitará la información y los materiales de comunicación de la obra en los plazos establecidos tras la selección. No será necesario presentar cartel ni imágenes definitivas para participar en la convocatoria.

Las condiciones relativas a la taquilla serán las siguientes: la recaudación obtenida en las funciones incluidas en la residencia se repartirá al 50 % entre la compañía y Artea Teatro.

6. Cómo presentarse

La solicitud se realizará mediante el envío de un dossier a arteaespai@gmail.com, con el asunto "**IV convocatoria de residencias artísticas**".

En el dossier deberán verse desarrollados los siguientes aspectos:

1. Datos de contacto de la compañía, colectivo o artista y nombre provisional del proyecto.
2. Una explicación de la propuesta artística, con un máximo de 3.000 caracteres.
3. Composición del equipo artístico y de producción.
4. Trabajos anteriores de la compañía o de sus integrantes, si los hubiera.
5. Trabajo realizado y estado actual del proceso, pudiendo incluir imágenes o videos.
6. Calendario de trabajo previsto hasta el estreno.
7. Duración estimada y necesidades técnicas esenciales.
8. Motivos por los que se desea desarrollar y estrenar el proyecto en Artea Teatro.

El plazo de presentación terminará el **30 de noviembre de 2026**.

7. Selección

Artea Teatro valorará el interés artístico de las propuestas y su encaje con el espacio, recursos y fechas disponibles.

La selección de los tres proyectos se comunicará el **21 de diciembre de 2026**. Las condiciones concretas de uso del espacio, trabajo técnico, ayuda económica y exhibición se recogerán por escrito con cada compañía antes de iniciar la residencia.

Muchas gracias por tu candidatura..